

Declaración a medios del ministro, Ricardo Bonilla sobre aprobación del PGN en primer debate

Acabamos de salir de la reunión de Comisiones Económicas tercera y cuarta de Cámara y Senado, aprobando en primer debate el proyecto de presupuesto del año 2024. Un monto total de 502.6 billones de pesos con los ajustes que se hicieron en la discusión de ponentes en 1.6 billones que cambiaron de gastos de funcionamiento hacia gastos de inversión. Por lo tanto, llegamos a un monto final de inversión de 99 billones de pesos, el más alto que hasta ahora se tiene la historia y que está dirigido a contribuir a la recuperación de la economía colombiana con un efecto contra cíclico.

En las inversiones que están en transporte se debe tener en cuenta que es uno de los que se coloca en el presupuesto tal como está, pero que buena parte de las obras que se desarrolla en el sector transporte tienen financiamiento con vigencias futuras. Eso significa que hay proyectos que vienen de atrás, que se están ejecutando y que lo que uno hace es poner la plata del año, nada más.

En el sector transporte en particular en vías, lo que tenemos es que esos proyectos se contratan en un determinado momento y se tiene que prever es cuál es el grado de ejecución, si es medio año, un año, dos años, dependiendo la magnitud de la obra pública.

El presupuesto está financiado. La Dian tiene los instrumentos dejados por la Reforma Tributaria para aumentar el recaudo. La entidad hoy recauda de manera voluntaria más del 90% de los recursos tributarios.

La Reforma Tributaria le entregó a la entidad herramientas financieras y tecnológicas y un incremento de planta para que aumente la cobertura, el seguimiento y por lo tanto logre un mayor recaudo. El objetivo es que se pueda hacer un mayor recaudo dentro del dentro del proceso administrativo y que evite que los contribuyentes se vayan al terreno judicial.

Litigios

Los litigios son finalmente un tema judicial, pero los contribuyentes pueden llegar a un mutuo acuerdo con la Dian previamente y después desistir del terreno judicial. Y ese es lo que se está buscando. Ahorita que desistan del terreno judicial y lleguen a un acuerdo con la entidad.

Reactivación económica

El presupuesto de inversión tiene como principal destinatario, el sector de transporte. Precisamente ahí es donde está la mayor cantidad de las de las obras sobre las cuales estamos trabajando, como por ejemplo obras civiles que contribuyen a la reactivación económica.

Otro sector importante de la inversión es vivienda, que significa la recuperación de todo el sistema de subsidios a la cuota inicial y a la tasa de interés que ya se venía aplicando para poder tener tanto la cobertura del 2023 y una cobertura mayor en el 2024.

Tasas de interés

Voy a insistir con el Banco de la República en que el mensaje de comenzar a bajar tasas se haga desde septiembre, aunque sea una reducción muy pequeña.

Lo que necesitamos es mostrar que la tendencia de reducción de la inflación es lo importante, no el tamaño en que está bajando, sino que hay una tendencia descendente que quiere decir que ya no vamos a volver a una inflación alta y que lo más seguro es que el final del año cumplimos la meta de una inflación de nueve puntos.

En la economía colombiana hay mucha expectativa de que va a pasar en la Fed. Al parecer no movería tasas.

Al respecto las implicaciones en Colombia es que nuestra tasa de cambio rompió la barrera de los \$3.900, está por debajo y nosotros esperamos que sigamos estabilizando la tasa de cambio entre un límite bajo de \$3.900 y uno alto de \$4.100, que es lo que ha venido pasando en los tres últimos meses.

Además, tenemos el segundo efecto principal, que es el incremento coyuntural del precio del barril del petróleo que subió a \$95 dólares.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071